

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 37/ 2017.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Técnico Especialista de laboratorio con motivo de la puesta en marcha e implantación de los circuitos para el desarrollo de las técnicas de NGS para biopsias líquidas de tumores sólidos, bajo la dirección del Dr. Samuel Navarro. Servicio de Oncología Médica.

Plaza ofertada: Técnico de Laboratorio.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Título de FP II de Técnico Especialista de Laboratorio o equivalente.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos el permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 10 puntos):

- Experiencia laboral en manejo de muestras, microtomía convencional y criomicrotomía en el marco de ensayos clínicos. (0- 3 puntos)
- Experiencia laboral en biobancos: manejo de muestras tumorales, congelación y almacenamiento. (0- 2 puntos)
- Experiencia laboral en: (0 – 3 puntos)
 - Elaboración de micromatrices tisulares. (0- 0,5 puntos)
 - Técnicas de inmunohistoquímica: muestras congeladas, parafinadas y citología. (0- 0,5 puntos)
 - Técnicas de inmunofluorescencia. (0- 0,5 puntos)
 - Técnicas de hibridación in situ y FISH. (0- 0,5 puntos)
 - Técnicas histoquímicas convencionales. (0- 0,5 puntos)
 - Preparación de muestras para técnicas moleculares. (0- 0,5 puntos)
- Valoración de la entrevista. (0-2 puntos)

Preferiblemente candidaturas con certificado de minusvalía acreditado.

Funciones a desempeñar:

Puesta en marcha de las técnicas de NGS para biopsias de tumores sólidos.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.
Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. Samuel Navarro.
- Recursos Humanos: D^a Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 16 de junio de 2017(inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 02 de junio de 2017.